

Modelo de texto que serviría para comunicar el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Águilas:

Los y las portavoces de los Grupos Municipales que conforman el Pleno del Ayuntamiento de Águilas proponen la aprobación de la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL “ÁGUILAS CIUDAD AMIGA DE LA LACTANCIA MATERNA”

La asociación “Lactancia y Crianza Feliz” de Águilas ha evaluado las necesidades que existen para una lactancia exitosa, valorando diversos aspectos desde el punto de vista personal y asociativo, así como desde el punto de vista jurídico y político. La asociación ha contado con la revisión y supervisión en todo momento de la Clínica Jurídica de la Universidad Miguel Hernández de Elche y de FEDALMA, la Federación Española de Asociaciones Prolactancia Materna.

Fruto de esta evaluación han elaborado una exposición de motivos que explica la principal causa de abandono de la lactancia. Los últimos datos de la Encuesta Nacional sobre hábitos en lactancia, realizada por Iniciativa del Comité Español de Lactancia Materna dictaminan que la incorporación laboral fue el principal motivo para elegir la lactancia artificial y para iniciar la lactancia parcial por parte de las madres españolas. Además, en la misma investigación se aporta que, en el 18 % de los casos de madres que lactan de forma exclusiva, el trabajo supuso para ellas el motivo para dejar de hacerlo, pese a que era su deseo seguir alimentando a su bebé con lo que consideraban que era más saludable para ellos. Por otro lado, el porcentaje de lactancia materna exclusiva a los 6 meses en el año 2012 según la Encuesta nacional de salud, se situaba en torno al 28.5%, cifras similares a las globales europeas, pero lejanas a la recomendación de la OMS-UNICEF, que han cifrado en el 50% de niños amamantados de forma exclusiva como meta a alcanzar en el año 2025. Con las medidas sociales y sanitarias en España, las cifras de lactancia se han mantenido estables durante los últimos 15 años.

Todo parece indicar que, haciendo lo mismo, no conseguiremos resultados distintos. Según la Asociación Española de Pediatría, en su grupo de trabajo de lactancia materna, tras un exhaustivo análisis de la situación en España y al compararla con los países del entorno, recomienda que “son necesarias medidas para aumentar las tasas de inicio y duración de la lactancia materna [...] y también es necesario que se produzca un mayor apoyo a la lactancia materna a nivel social y laboral, no pudiéndose responsabilizar únicamente a las familias de realizar todo el esfuerzo para conseguir estos objetivos”.

Nos encontramos con la paradoja de que la legislación vigente en materia laboral, poco protectora con el derecho de la infancia a ser amamantados de forma exclusiva hasta los 6 meses, y de forma combinada mínimo hasta el año,



Modelo de texto que serviría para comunicar el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Águilas:

aboca a las madres a elegir prácticas menos saludables para sus hijos, en contra de los compromisos adoptados por España en materia de Salud Infantil y maternal en las metas Globales de salud para el año 2025. Recalcamos que las recomendaciones alimenticias infantiles indican que la lactancia desde el sexto mes hasta el año, debe formar parte del 50% de la dieta infantil acompañada de otros alimentos, y ofreciendo al niño primero el pecho y después los alimentos nuevos. Siendo por tanto la leche materna el principal aporte diario a partes iguales, y siendo necesaria la presencia de la madre para poder evitar el descenso de la producción, primer motivo de fracaso temprano de la lactancia materna.

Parece urgente según lo argumentado anteriormente, la decisión de optar por modelos de permisos laborales que permitan y faciliten esta práctica lo máximo posible y que no supongan como lo son ahora, un problema para mantener la salud infantil y maternal y una mejor y sostenible salud pública.

Por lo expuesto anteriormente, en apoyo de las peticiones de la Asociación “Lactancia y Crianza Feliz Águilas” para la normalización y la visualización de la lactancia, los y las portavoces firmantes proponemos al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Que Águilas se declare ciudad amiga de la lactancia materna.

SEGUNDO. Que en todos los edificios, espacios, servicios e instalaciones municipales se facilite la lactancia materna como primera opción alimentaria para los bebés y que no se ponga ningún tipo de traba para que las madres puedan amamantar a sus hijos con normalidad, donde sea y cuando sea.

TERCERO. Que se revisen todas las normativas municipales para detectar y corregir cualquier posible normativa que dificulte el derecho de las madres a amamantar a sus bebés.

CUARTO. Que el ayuntamiento de Elche colabore con los centros hospitalarios y de atención primaria de la ciudad en la difusión de las ventajas de la lactancia materna, promocionando, entre otros la semana mundial de la lactancia materna.

QUINTO. Comunicar la adopción de los presentes acuerdos a la asociación “Lactancia y Crianza Feliz Águilas”.



Modelo de texto que serviría para comunicar el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Águilas:

En Águilas, a 15 de diciembre de 2022

Fdo. Doña Mari Carmen Moreno Pérez

Alcaldesa

Fdo. Don Cristóbal Casado García

Portavoz del GM PSOE

Fdo. Doña Eva Reverte Hernández

Portavoz del GM Partido Popular

Fdo. Don Juan Guirado Manzanares

Portavoz del GM VOX

Fdo. Doña Donosa Bustamante Sánchez

Portavoz del GM CIUDADANOS

